



Código TRD: 1100

Bogotá D.C.

Señor

Daniel Santiago Roldán Zarazo

dsroldanz@gmail.com

Asunto: Respuesta a Radicado Mintic 261073622, Derecho de petición de información y documentos (Art. 23 C.P.; Ley 1755 de 2015; Ley 1712 de 2014).

Respetado Señor Daniel,

Reciba un cordial saludo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC).

En atención al derecho de petición recibido, relacionado con la solicitud de información correspondiente a la gestión del Gobierno 2022-2026, informamos que la documentación del proceso de empalme puede ser consultada en el repositorio oficial del DNP: <https://datalogo.dnp.gov.co/informe-empalme> filtrando por el sector TIC, donde podrá consultar el informe del Ministerio y los documentos anexos correspondientes. Así mismo, puede consultar la grabación que se realizó con la presentación del proceso de empalme en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=6kT4WHVT0vk>.

Por otra parte, en atención a la solicitud específica relacionada con algunas áreas, nos permitimos informar los avances correspondientes, los cuales también pueden ser consultados en el informe de empalme:

Conectividad de hogares	De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2025, el acceso a Internet en los hogares pasó de 59,5% en 2022 a 73,9% en 2025 , lo que representa la conexión de más de 3,5 millones de nuevos hogares . En las zonas rurales, la cobertura aumentó de 32,2% a 56,9% , reduciendo de manera significativa la brecha territorial. El país alcanzó 56,7 millones de accesos móviles y fijos a Internet , equivalente a un avance del 79,41% frente a la meta nacional.
--------------------------------	---



Centros Digitales	El proyecto Centros Digitales contempla la instalación de 14.057 puntos de Internet gratuito (operación hasta 2029). Durante el periodo de gobierno se instaló 12.242 sedes educativas conectadas y más de 300 puntos adicionales de acceso comunitario . Asimismo, el Ministerio garantizó conectividad a 15.687 sedes educativas , de las cuales 13.743 corresponden al programa Centros Digitales y 1.944 a otras estrategias de conectividad.
Infraestructura	Entre los principales resultados se reporta el despliegue de 5.970 kilómetros de nueva fibra óptica mediante proyectos de conectividad, obligaciones de hacer y convenios con entidades territoriales. Adicionalmente, el despliegue de 5G alcanzó más de 9,2 millones de accesos (18,6% del total) en 209 municipios , donde habita más del 73% de la población .
Formación en habilidades digitales	El Ministerio consolidó una política de formación que permitió capacitar a 1.186.352 colombianos en habilidades digitales , superando la meta nacional de un millón de personas formadas. La estrategia incluyó programas como SENATIC, Talento Tech, AvanzaTech, Social Tech, Generación TIC, Talento GovTech, Tu Negocio en Línea, Smartfilms, Inicia con TIC, Ticket para el Futuro, Formación TIC para el Cambio y Conectando Voces , entre otros.
Transformación digital del Estado y GOV.CO	Se destaca el fortalecimiento de la transformación digital mediante la implementación de la Política de Gobierno Digital y los servicios ciudadanos digitales. Entre los principales resultados se encuentran: 1.577 entidades vinculadas a estrategias de datos abiertos; 725 entidades con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información; 4,3 millones de usuarios registrados en la Carpeta Ciudadana Digital; más de 7,9 millones de usuarios del Autenticador Digital; 385 sedes electrónicas y 86 trámites y servicios integrados al portal GOV.CO; además del desarrollo de GOV.CO 2.0 y del asistente virtual ROBI.



De manera transversal se precisa que toda la información presupuestal del periodo 2022-2026 podrá ser consultada el informe de empalme del Ministerio junto con sus documentos anexos correspondientes. Específicamente en el “Capítulo 7 Ejecuciones presupuestales y situación de los recursos”, en el cual podrá consultar información sobre: vigencias futuras, reservas presupuestales, cuentas por pagar, situación de los recursos, bienes muebles e inmuebles, talento humano, concurso de mérito y contratación, y en el capítulo 8.4 se presentan los proyectos de inversión.

Se informa que el MinTIC gestiona el Plan de Acción que toman como principal insumo lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los indicadores allí definidos. En este marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el MinTIC participa de manera específica en las siguientes Transformaciones del PND: “Seguridad Humana y Justicia Social; Convergencia Regional e Internacionalización y Acción Climática”, cada una de estas Transformaciones incorpora catalizadores que orientan las acciones estratégicas del sector.

Una vez adoptado el PND, el MinTIC definió dentro de su Plan de Acción tres líneas estratégicas propias: (i) Conectividad y reducción de la brecha digital y la pobreza; (ii) Ecosistemas de innovación; y (iii) Educación digital, las cuales se despliegan a través de iniciativas y proyectos que permiten materializar las apuestas sectoriales e institucionales. Las iniciativas agrupan acciones y proyectos asociados a un objetivo específico, cada iniciativa debe contar con objetivos claros, metas, indicadores, responsables y recursos asociados. Por su parte, los proyectos constituyen el instrumento operativo mediante el cual se ejecutan las iniciativas. Cada proyecto incorpora actividades, entregables, cronogramas, indicadores, riesgos y presupuesto, permitiendo hacer seguimiento tanto al avance físico como financiero. Estos proyectos se consolidan anualmente en el Plan de Acción, documento que organiza las metas, actividades y recursos que ejecutará cada dependencia durante la vigencia correspondiente.

El seguimiento a la planeación estratégica se realiza de manera periódica mediante herramientas institucionales que permiten monitorear indicadores, cumplimiento de metas y ejecución presupuestal los cuales se pueden ver reflejados en las publicaciones de avances trimestrales, fortaleciendo la transparencia y la trazabilidad de la gestión.

En cuanto a la planeación presupuestal, esta tiene como finalidad definir y programar los recursos necesarios para financiar las iniciativas y proyectos priorizados en el Plan de Acción, a través de los proyectos de inversión bajo los lineamientos y metodologías establecidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), especialmente a través de la Metodología General Ajustada (MGA), el registro en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) y la inscripción en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional (BPIN). La Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, junto con la alta dirección, consolida las necesidades de recursos y coordina la asignación presupuestal conforme a las prioridades sectoriales y la

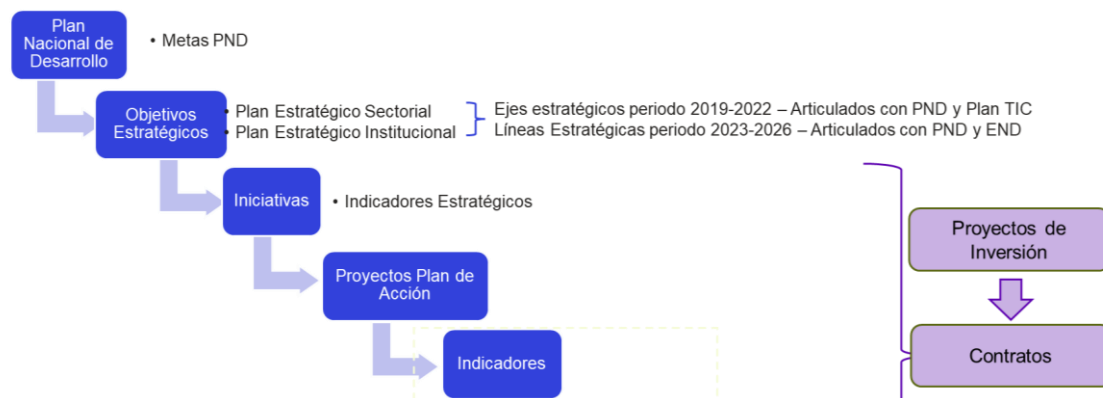


disponibilidad financiera. Una vez aprobado el presupuesto, la ejecución de los recursos se desarrolla mediante instrumentos presupuestales como los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), registros presupuestales, compromisos, obligaciones y pagos. Los recursos se ejecutan a través de contratos, convenios, transferencias y demás mecanismos requeridos para el desarrollo de los proyectos. A dichos proyectos de inversión también se realiza un seguimiento trimestral.

Es importante mencionar, que la planeación estratégica y presupuestal del FUTIC funciona de manera integrada, donde la primera define los objetivos y resultados que se buscan alcanzar, mientras que la segunda establece los mecanismos de financiación y ejecución necesarios para lograrlos. Los proyectos de inversión constituyen el principal punto de articulación entre ambos procesos, permitiendo transformar las metas estratégicas en resultados concretos para el sector TIC y la ciudadanía.

En concordancia con lo expuesto, es importante señalar que la articulación final se consolida integrando la totalidad de las relaciones descritas, tal como se observa en la siguiente imagen:

DESAGREGACIÓN DE LA ARTICULACIÓN



Teniendo en cuenta lo anterior, informamos que los planes de Acción con sus respectivos avances pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Planes/Planes-de-Accion/#data=%7B%22filter%22:%22%22,%22page%22:0%7D> y el avance presupuestal de los proyectos de inversión en el siguiente enlace: <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Presupuesto/Proyectos-de-Inversion/>

Finalmente, es importante precisar que no todos los proyectos establecidos en el Plan de Acción tienen una regionalización asociada, ya que la mayoría son con enfoque a nivel nacional, sin



embargo para los que se regionaliza, informamos que puede ser consultada la información el Observatorio Nacional de TIC (ONTIC) donde aparece información y bases de datos de beneficiarios y regionalizada de algunos proyectos del Plan de Acción: <https://ontic.mintic.gov.co/portal/>

La información presentada anteriormente le permitirá contar con los insumos necesarios para la elaboración de la información específica que requiera.

Este Ministerio queda a su disposición para atender cualquier información adicional en relación con el particular.

Cordialmente,

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

JUDDY AMADO SIERRA

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Proyectó: Mónica Serpa – Contratista GIT de Planeación y Seguimiento – OAPES

Revisó: Carlos Garzón – Coordinador GIT de Planeación y Seguimiento – OAPES

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Respuesta a la Solicitud PQRSD - PQR - DERECHO DE
PETICIÓN No Rad. 261073622 No Rad. Resp. 262132084

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20260806-154658-da1247-96812809

Creación: 2026-08-06 15:46:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-06 16:08:59

Firma: Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

JUDDY ALEXANDRA AMADO SIERRA
20761799

jamado@mintic.gov.co

JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS SECTORIALES
MINTIC

Notificacion: Contratista OAPES

SANDRA MILENA TORO MONCADA
22532817

storo@mintic.gov.co

Contratista

Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Revisión: Coordinador GIT de Planeación y Seguimiento – OAPES

Carlos Andrés Garzón Ramírez
79953718
cgarzon@mintic.gov.co

Elaboración: Contratista GIT de Planeación y Seguimiento – OAPES

MONICA MARIA SERPA PÁEZ
1019133446

mserpa@mintic.gov.co

Funcionario - OAPES - G.I.T de Planeación y Seguimiento
MinTIC

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
Respuesta a la Solicitud PQRS - PQR - DERECHO DE PETICIÓN No Rad. 261073622 No Rad. Resp. 262132084 Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260806-154658-da1247-96812809		Creación: 2026-08-06 15:46:58	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-08-06 16:08:59	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MONICA MARÍA SERPA PÁEZ mserpa@mintic.gov.co Funcionario - OAPES - G.I.T de Planeación y Seguim MinTIC	Aprobado	Env.: 2026-08-06 15:47:00 Lec.: 2026-08-06 15:49:44 Res.: 2026-08-06 15:49:56 IP Res.: 191.95.51.110 Canal: Email
Revisión	Carlos Andrés Garzón Ramírez cgarzon@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-08-06 15:49:56 Lec.: 2026-08-06 15:51:40 Res.: 2026-08-06 15:51:43 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Notificacion	SANDRA MILENA TORO MONCADA storo@mintic.gov.co Contratista Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectorial	Aprobado	Env.: 2026-08-06 15:51:43 Lec.: 2026-08-06 15:54:24 Res.: 2026-08-06 15:54:32 IP Res.: 152.203.129.152 Canal: Email
Firma	JUDDY ALEXANDRA AMADO SIERRA jamado@mintic.gov.co JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS SECT MINTIC	Aprobado	Env.: 2026-08-06 15:54:32 Lec.: 2026-08-06 16:08:12 Res.: 2026-08-06 16:08:59 IP Res.: 190.25.104.4 Canal: Email